

REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA
CONVOCATORIA N°004-2025-ORD

Dayuma, 21 de febrero de 2025.

Señores

Sra. Taymara Johandrea Barrera Chimbo
Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez
Sr. Bryan Adrián Campoverde Jaramillo
Sra. María Alexandra Pucha Chalan

VOCALES DEL GADPR-DAYUMA

En calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dayuma y de conformidad con lo que determina el art. 318 del COOTAD, convoco a Uds. A una reunión el día jueves, 27 de febrero 2025, a las 09:00 en la oficina de sesiones del GADPR DAYUMA, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 06 de febrero del 2025.
5. Análisis y Aprobación en primera y única instancia al CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Y EL GAD PARROQUIAL DAYUMA, que tiene por objeto realizar alianzas estratégicas entre el GAD PARROQUIAL RURAL DAYUMA y la FIGEMPA para la ejecución de planes, programas y proyecto de Vinculación con la Sociedad, investigaciones y estudios requeridos por el territorio con la participación de facultades y carreras de la UCE.
6. Clausura de la sesión.

Por la atención que le dé a la presente, y esperando su puntual asistencia, le quedo muy agradecido, no sin antes reiterarle mis consideraciones y alta estima.

Atentamente,



PRESIDENTE DEL GADPR-DAYUMA

